

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: C. BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

Fecha de Elaboración: 03 MAYO DEL 2016

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4.3/0978/2016

Delegación : BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: PEREZ ALCARAZ JUAN CONRADO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 26 AL 29 DE MARZO DEL 2016

Lugar: EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL, DELEGACION DE ROSARIO MUNICIPIO DE ENSENADA B.C.

Objeto de la Comisión:
 Realizar inspección y vigilancia en materia de forestal e impacto ambiental en el Ejido Reforma Agraria Integral, Delegacion del Rosario, Municipio de Ensenada, Baja California, lo anterior en apego al oficio de comisión PFPA/9.3/4.3/0978/2016 de fecha 25 de Abril del 2016.

Síntesis: Se llevó a cabo la comisión inspección y vigilancia en materia de forestal en el Ejido Reforma Agraria Integral, Delegacion del Rosario, Municipio de Ensenada, Baja California, el día 28 de Abril del 2016 se levanto acta numero PFPA/9.3/2C.27.2/0038/2016/ENS a el Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales, en Rancho La Huertita, donde de verifíco la documentacion de dicho centro estableciendo que el mismo se encuentra autorizado actualmente, sin embargo no presento la documentacion o controles de entradas y salidas de productos y subproductos forestales, por lo que se dicto como medida de seguridad la clausura total temporal del Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales y aseguramiento precautorio de 01 una trituradora o chipper de motor a gasilina de 6 cilindros de 300 cm 3, ademas se verifíco una denuncia ambiental en Rancho la Soledad, donde se verifíco y constato que no se este llevando a cabo aprovechamiento extractivo de Yuca.

Conclusión:
 Se logro verificar Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales, demas se verifíco una denuncia ambiental en Rancho la Soledad, donde se verifíco y constato que no se este llevando a cabo aprovechamiento extractivo de Yuca.

Resultados Obtenidos:
 Se levanto acta de inspeccion PFPA/9.3/2C.27.2/0038/2016/ENS, se clausuro el centro de almacenamiento de materias primas forestales por no presentar al momento de la inspeccion los controles de entradas y salidas de materias primas forestales., se verifíco denuncia en Rancho la Soledad donde no se detecto aprovechamiento de Yuca.

Contribución:
 Con estas acciones, se cumplen y fortalece el Programa Operativo Anual de inspección y vigilancia en las acciones de PROFEPA

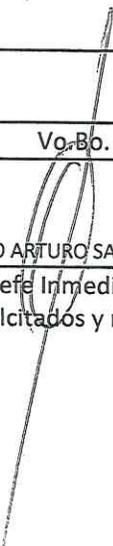
Atentamente



JUAN CONRADO PEREZ ALCARAZ

Comisionado

Vo.Bo.



C. BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.